

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**52705** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A., por el que se notifica la aprobación de los Cánones de Regulación y las Tarifas de Utilización del Agua correspondientes al año 2022 que el Organismo de Cuenca tiene la obligación de calcular.*

Por Resoluciones de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 21 de diciembre de 2021, se han aprobado los diferentes Cánones de Regulación y Tarifas de Utilización del Agua en el ámbito de su competencia correspondientes al año 2022, conforme se establece en el artículo 114 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Tanto las memorias justificativas como las resoluciones aprobatorias de cada una de las exacciones aprobadas están disponibles para su consulta en la web de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: <https://www.chguadalquivir.es/canones-y-tarifas>.

Así mismo, los importes determinados de cada exacción han sido remitidos a los Boletines Oficiales de cada una de las provincias afectadas para su publicación.

Sevilla, 22 de diciembre de 2021.- Secretaria General, Gloria María Martín Valcarcel.

ID: A210068415-1